



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-882



Fecha de ingreso:21-03-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:05-04-2024

Folio:2024-882

Certificado de ingresos:



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CARMEN LETICIA MAYORGA BACA Y CESAR ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-160-101-00027-00-0000
Propietario: CARMEN LETICIA MAYORGA BACA
Domicilio: NA CIRCUITO INDIGO 15849 COLONIA INDIGO

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
22 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	79.25	111.23	40.84	VOLADOS, COCHERA	17,580.09
1990340	REVISION DE PLANOS	1	79.25	111.23	40.84		502.29
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	79.25	111.23	40.84		502.29
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	79.25	111.23	40.84		1,758.01
			DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES				
TOTALES			237.75	333.69	122.52		\$ 20,342.67

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



1994 KARINA LIZETH PEREZ MONTES - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-04-2024 13:3:51

Usuario:

Dirección: null

302c02143026246ef51730618ce990b878a20d0d837483f902141cf2620ccf5af14abb8a45d8501fcbfc785aa679